

ACTA

En Río Gallegos, a los 07 días del mes de junio de 2013, siendo las 15,30 horas, en la sede del Consejo Provincial de Educación, comparecen ante ésta Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social previamente citados; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION**, las Prof. Marisa **OLIVA**, Sandra **PEREZ**, Pedro **AYUNTA**; por **ADOSAC** lo hacen los Profesores Pedro **CORMACK**, Mónica **FLORES**, Marcos **LANDRIEL** y Diego **BARRIONUEVO**; por **AMET** los Sres. Raúl **ROBLES**, José **VILLARROEL**, Víctor **VELAZQUEZ** y César **ANDRADE**, por la **Autoridad Laboral** lo hace el Sr. Fernando **CORTES**.

Además se encuentra presente el Jefe de Gabinete de Ministros CPN Ariel **IVOVICH**.

La autoridad Laboral da inicio a la audiencia convocada para el día de la fecha

La Adosac informa sobre el mandato del congreso, que pasó a cuarto intermedio, con la definición de una medida de fuerza de no existir una mejora en la oferta inicial, ratificando el pedido inicial de lograr la suma de 2400 de básico en el cargo inicial. En función de esto se analizará la propuesta del Gobierno, en el caso de que exista, en el congreso de Gobernador Gregores el próximo día martes.

El Ministro informa que los recursos son los mismos que en la reunión anterior, dado que la cámara no sesionó por tanto no existe una situación diferente que genere mayores recursos. Hay que considerar que no se ha logrado la aprobación de ninguno de los proyectos que traía mayor recaudación, como el impuesto inmobiliario minero, impuesto al jugador, etc. Por tanto, la propuesta está asociada a la posibilidad de adelantar el pago del retroactivo.

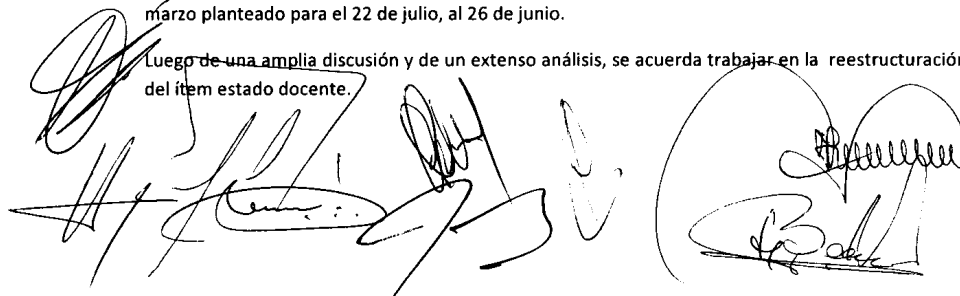
Por otra parte, en virtud del compromiso manifestado en paritarias anteriores, con respecto a mejorar la propuesta inicial, las entidades gremiales expresan que el gobierno está incumpliendo lo acordado en ese ámbito que adquiere fuerza de ley, ya que adelantar un retroactivo o desdoblarlo, no significa mejorar la propuesta del 25 %. Esta definición genera una contradicción en el discurso del gobierno ya que por un lado pretende mantener el diálogo y por el otro cierra cualquier posibilidad de avance en las negociaciones paritarias.

Por otra parte se cuestionan los aumentos realizados en cargos políticos (ejemplo Diputados) de la provincia mientras se les ofrece a los trabajadores porcentajes paupérrimos.

El Ejecutivo expresa que hace un mes se ofreció hasta lo que no tenía, recién pasó un mes y aún no se modificó la recaudación.

La propuesta de mejora consiste en adelantar el pago del retroactivo correspondiente al mes de marzo planteado para el 22 de julio, al 26 de junio.

Luego de una amplia discusión y de un extenso análisis, se acuerda trabajar en la reestructuración del ítem estado docente.

A series of handwritten signatures in black ink, arranged horizontally across the bottom of the page. The signatures vary in style, with some being more stylized and others more legible. They appear to be the signatures of the representatives mentioned in the text above, including those from the Consejo Provincial de Educación, Adosac, AMET, and the Autoridad Laboral.

Se pasa a un cuarto intermedio para el día sábado 8 a las 9 hs.

Siendo las 9,30 hs se reanuda la reunión retomando el análisis del ítem Estado Docente.

Los representantes del Ejecutivo realizan la siguiente propuesta:

- 1) Adelantar el pago de retroactivo correspondiente al mes de marzo, con fecha de pago el 26 de junio.
- 2) Reestructurar el recibo de sueldo en el ítem Estado Docente transfiriendo valores proporcionales al valor punto, según el siguiente detalle: al 1° de agosto el valor punto va a ser de 20,65 y el Estado Docente el 50% del básico; a partir del 1° de septiembre el valor punto será de 21,476 y el Estado Docente de 46 %; al 1° de octubre el valor del punto será 22,335 y el Estado Docente 42 % del básico; y al 1° de noviembre el valor punto será 23,2284 y el Estado Docente de 38 %. De este modo se mantienen y en algunos casos se mejora la relación entre los cargos en la escala salarial, tal como se acordara en las paritarias del año 2007.

Las entidades gremiales analizarán la propuesta en sus ámbitos de asambleas y congreso, solicitando un cuarto intermedio para el día jueves 13 de junio a las 10 hs.

Siendo las 14,30 hs. se pasa a un cuarto intermedio hasta la fecha mencionada.

